

FRAGMENTOS EXTRAÍDOS DEL CUADERNILLO: “LEY MICAELA PARA MUNICIPIOS Y COMUNAS” - Secretaría de Estado de Igualdad y Género- Provincia de Santa Fe (actual Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad- Provincia de Santa Fe)

## Hablemos de Género

### ¿Qué es el género?

El **género** hace referencia a los roles, atributos, responsabilidades, características y representaciones sociales que la sociedad asigna a las personas por el hecho de ser varones o mujeres, en una cultura y en un momento determinado (Lamas, M., 1986).

En esta categoría, “lo femenino” y “lo masculino” no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones sociales. Esta construcción empieza, incluso, antes del nacimiento: cuando la familia se entera del sexo del bebé, le ponen un nombre, le compran ropa, preparan su habitación, empiezan a imaginar cuáles serán sus gustos. Durante la infancia peinan a las mujeres de una manera y a los varones de otra, les regalan juguetes diferenciados según el género (muñecas, cocinas y pinturitas para niñas, y camiones, juegos de construcción, armas y superhéroes para varones).

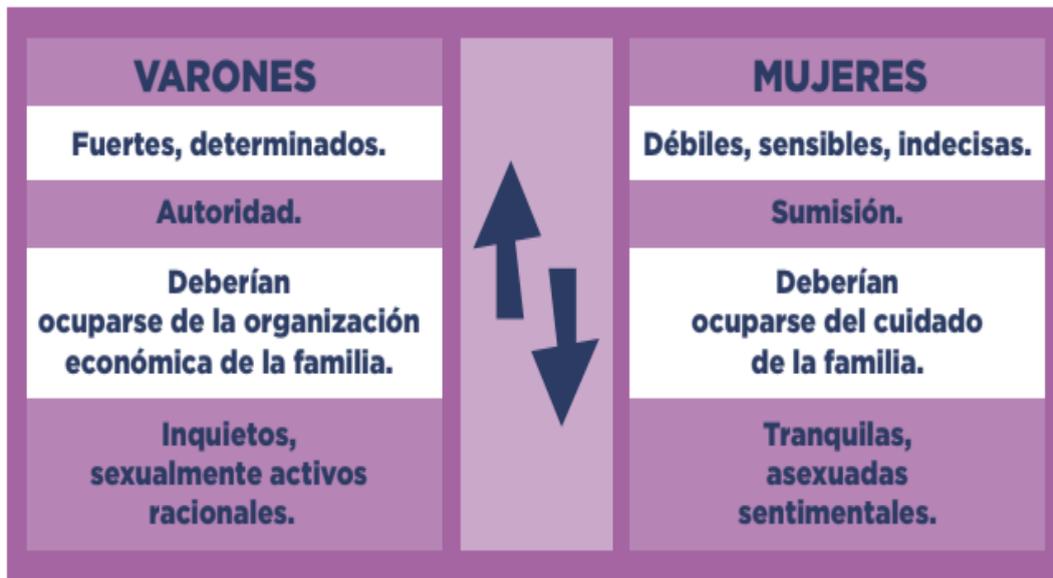
Entonces, sobre la base del sexo biológico o las características anatómicas y fisiológicas de las personas, se construye el género, pero, es importante resaltar que el sexo biológico y el género no son lo mismo, no son sinónimos.

<b>DISTINCIÓN ENTRE SEXO Y GÉNERO</b>	
<b>SEXO</b>	<b>GÉNERO</b>
<b>DIFERENCIAS BIOLÓGICAS</b>	<b>CONSTRUCCIÓN SOCIAL</b>
Anatómicas   Fisiológicas   Cromosómicas	Asignación diferenciada de atributos, roles, cualidades, capacidades, mandatos, derechos, obligaciones, privilegios.

La sociabilización del género comienza desde el momento del nacimiento (o incluso antes de él) cuando nos enseñan las formas en que varones y mujeres debemos comportarnos, pensar, sentir, imaginar, ocupar espacios físicos y sociales, desear.

Pero estas enseñanzas no provienen sólo de las familias, sino que emanan de todas las instituciones donde transitamos: escuelas, jardines, clubes, iglesias, medios de comunicación.

Debido a que el género es una construcción social, es importante también entender que es cambiante. Esto quiere decir que las características y atributos que se le atribuyen a los varones y mujeres no han sido siempre los mismos, sino que se modificaron a lo largo del tiempo y también varían de un grupo a otro.



Esta división de roles, cualidades y capacidades masculinas y femeninas, se ha estructurado históricamente en una lógica de OPUESTOS, COMPLEMENTARIOS y JERÁRQUICOS. Veamos algunos ejemplos de esta distribución:

## Estereotipos y Roles de Género

Sobre esta lógica y distribución de características diferenciadas, se construyen los **estereotipos de género** que son imágenes o ideas que tienen las personas para definir el comportamiento de otras personas o grupos. ¿Cómo son estos estereotipos? Se presentan como universales (para todas las personas que integran un grupo) e invariables (no cambian).

Veamos algunos ejemplos:

- “Todas las mujeres son sensibles”

Ley Micaela- Municipalidad de Recreo- 2022

- “Los varones necesitan descargar energías porque son sexualmente más activos”
- “Las mujeres siempre se pelean entre ellas. Son víboras”
- “Los travestis son hombres vestidos de mujeres”
- “Los gays son afeminados”

Además, sobre la base de estos estereotipos de género, se asignan actividades o roles que debemos cumplir y se hace aprobando o sancionando nuestra conducta según se adecue, o no, a lo que se espera de cada quien.

Veamos algunos ejemplos:

- “Las mujeres saben cómo cuidar mejor a niños y niñas porque nacen con un instinto materno”
- “Los varones tienen más fuerza, por lo tanto, son mejores en trabajos pesados”
- “Una mujer está plena sólo si tiene hijos”
- “Un hombre se siente pleno cuando tiene una vida sexualmente activa”

Esta caracterización de los géneros pone en una situación de desigualdad a las mujeres, evidenciada en las múltiples formas de violencia que sufre día a día: violencia dentro de la pareja, trata de personas con fines de explotación sexual, brecha salarial, doble jornada laboral, exclusión de los espacios de decisión pública, etc.

### **Construcción de género de los varones. ¿Qué es y qué no es la masculinidad?**

La masculinidad es un concepto difícil de definir, por lo que vamos a empezar por lo que la masculinidad NO ES:

Ley Micaela- Municipalidad de Recreo- 2022

- un hecho biológico, no depende de los genitales con los que hayamos nacido.
- la manifestación de una esencia interior, no está determinada ni por el alma ni por las energías.
- un conjunto de atributos propiedad de los varones, no es algo que se tiene o que se posee.

### Pero entonces, ¿qué es la masculinidad?

La masculinidad es un concepto moderno y, al igual que la feminidad, no es natural, sino que fue construida de manera relacional, histórica y fue cambiando a lo largo del tiempo.

*La mayoría de los varones son condicionados a construir su identidad mostrando una férrea oposición a la idea de feminidad. Un varón, para ser considerado tal, debe demostrar continuamente que no es un niño, que no es una mujer y que no es homosexual. Algo importante a considerar, que hace a la construcción de la masculinidad, pero también a las dificultades para su de construcción, es que la masculinidad se practica, demuestra, reconoce y consolida en los grupos de pares. Los varones están bajo el persistente escrutinio de otros varones: se muestran y representan como varones frente a otros varones y es allí donde se avalan y reproducen muchas de las prácticas más nocivas para ellos y para quienes se relacionan con ellos". (Chiodi, A. 2009)*

La sociedad o el sistema social exalta este tipo de masculinidad que llamamos masculinidad hegemónica, invisibilizando otras formas de ser varón.

### Ahora bien, hasta el momento hemos hablado de varones y mujeres, pero ¿cuántos géneros existen?

Generalmente, como sociedad, dividimos a las personas entre hombres y mujeres. Esto es lo que se denomina **sistema binario** (sólo dos géneros). Esa

Ley Micaela- Municipalidad de Recreo- 2022

división se relaciona con el sexo biológico y considera “fuera de lo normal” a las personas cuyo género no se corresponde con el sexo. Hay entonces una relación causal entre sexo/género/deseo: se cree que, si una persona nace macho, entonces es varón y desea a mujeres, y si una persona nace hembra, entonces es mujer y, por consiguiente, desea varones.

Es importante tener en cuenta que esta división binaria de los géneros (varón / mujer) invisibiliza las múltiples formas de ser, de sentir y de autoperibirse. Las personas construyen identidades que van mucho más allá de este binarismo, pluralizando las formas de ser y estar en el mundo. Las letras LGBTI+ responden a las iniciales de las palabras: lesbianas, gays, trans, travestis, transexuales e intersexuales. El + hace referencia a otras muchas posibilidades de identificarse y sentirse.

### ¿Qué es la perspectiva de género?

Representa un desafío desnaturalizar y deslegitimar la división sexual que se ha establecido entre varones, mujeres y personas disidentes. Para ello, será necesario adoptar la **perspectiva de género**: mirada que apunta a revisar, investigar, interrogar y analizar los roles, los espacios, los atributos socialmente asignados a los diferentes géneros, haciendo foco en las marcadas desigualdades que observamos entre los mismos con la intencionalidad de generar transformaciones.

Esta perspectiva proporciona herramientas para analizar la realidad y transformar la vida cotidiana de las personas, buscando favorecer vínculos no discriminatorios por razón de género u orientación sexual.

### ¿Qué es la diversidad sexual?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la sexualidad es mucho más que el sexo. Se construye a lo largo de la vida y abarca al sexo, género, identidad y roles asumidos, orientación sexual, erotismo, placer, intimidad y reproducción.

Ley Micaela- Municipalidad de Recreo- 2022

En cada sociedad y en cada momento histórico se visibilizan, aceptan o legitiman diferentes formas de vivir la sexualidad. No es lo mismo cómo vivíamos la sexualidad hace 40 años atrás, ni hace 10 años; tampoco es igual cómo se vive la sexualidad en zonas rurales o en grandes centros urbanos. Los cuerpos y las sexualidades son desigualmente valorados, existe una idea construida socialmente que sostiene ciertas formas de sexualidad como legítimas, saludables o normales.

¿Qué nos pasa cuando vemos dos varones caminando por la calle de la mano? ¿Qué comentarios escuchamos cuando observamos una pareja de una chica obesa y un varón muy flaco? ¿Tenemos las mismas sensaciones cuando vemos besarse una pareja de jóvenes formada por varón y mujer, y otra de dos mujeres? ¿Nos genera ansiedad cuando vemos una persona que, por su expresión y forma de vestirse, no podemos definir como varón o mujer?

La diversidad sexual y afectiva abarca una multiplicidad de prácticas, maneras de relacionarse y formas de expresión que se manifiesta de modo singular en cada persona.

Además, se usa el concepto de diversidad o disidencia sexual para hacer referencia a aquellas sexualidades que no son las que la sociedad generalmente reconoce: varones y mujeres heterosexuales.

**Veamos algunos conceptos: Identidad de género:**

Según la Ley Nacional de Identidad de Género, es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento.

**Persona Cisgénero**

Ley Micaela- Municipalidad de Recreo- 2022

Personas cuya identidad de género y sexo biológico son concordantes al comportamiento socialmente asignado. El prefijo “Cis” hace referencia a “alineado con”, haciendo referencia a las expectativas atribuidas por la sociedad.

### Persona Trans

Término que incluye diversas identidades de personas que no se autoperciben según el género asignado al momento de su nacimiento.

Incluye:

**Transgénero:** Persona que adquiere las características físicas de las personas del sexo contrario al asignado al momento del nacimiento, pero no necesariamente transita procesos quirúrgicos u hormonales para alcanzar dichos cambios.

**Transexual:** Persona que lleva adelante procedimientos hormonales y quirúrgicos a fin de hacer coincidir la forma de su cuerpo con el género autopercebido.

**Travestis:** Persona de cualquier sexo biológico que usa vestimenta que, socialmente, no se corresponde al sexo asignado al nacer. Es, fundamentalmente, una identidad de carácter político que expresan algunas personas trans con sentido de reivindicación por la lucha de sus derechos.

**Transformistas:** Expresión artística donde una persona asume, para determinada situación, un rol o identidad de género distinta.

### Personas No binarias

Personas que no se autoperciben varón ni mujer, y que pueden identificarse con un tercer género o con ninguno.

### Persona Intersex:

Las personas nacen con caracteres sexuales (como los genitales, las gónadas y cromosomas) que no se corresponden con las definiciones binarias de cuerpos de varón o mujer.

### Persona Queer

La palabra “Queer” en inglés significa “raro” y se identifican personas cuyo género no está representado dentro del binario Hombre/Mujer, pueden identificarse con ambas identidades o con ninguna.

### Expresión de género:

Es la forma en que ponemos de manifiesto nuestro género a través de la vestimenta que usamos, los peinados que elegimos, nuestras preferencias o intereses, etc. La sociedad puede percibir la expresión de género como femenina, masculina o andrógina (la combinación de ambos).

### Orientación sexual:

Es la posibilidad de una persona, independientemente de su sexo biológico y de su identidad de género, de sentirse atraída emocional, afectiva y sexualmente por personas de un sexo diferente al suyo, del mismo o de más de una identidad de género.

**Heterosexual** : Persona que tiene atracción erótica y/o afectiva por personas de un género diferente al suyo.

Ley Micaela- Municipalidad de Recreo- 2022

**Homosexual** : Persona que siente atracción erótica y/o afectiva por personas de su mismo género.

**Lesbiana** : Mujer homosexual

**Bisexual** : Persona que siente atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género.

**Asexual** : Orientación sexual de una persona que no siente atracción erótica hacia otras. Puede relacionarse afectiva y románticamente.

No implica necesariamente no tener libido, o no practicar sexo, o no poder sentir excitación.

**Pansexual**: Persona que siente atracción erótica afectiva hacia otra persona, con independencia del sexo, género, identidad de género, orientación sexual o roles sexuales.

## ¿Qué es la heteronormatividad?

En el sistema binario que venimos caracterizando se presume que, naturalmente, los varones y mujeres nacen heterosexuales y esta es la única forma de orientación sexual y afectiva válida o legitimada.

Toda persona que no sea cis-heterosexual, estará por fuera de los límites socialmente aceptables y será considerada anormal, desviada, promiscua. Esto se llama heteronormatividad.

El sistema heteronormativo invisibiliza, excluye y discrimina todas las otras manifestaciones de la sexualidad. La heteronormatividad es la idea que sostiene que todas las personas son o deberían ser heterosexuales, y excluye todas las otras manifestaciones de la sexualidad. Pareciera que,

Ley Micaela- Municipalidad de Recreo- 2022

socialmente, la heterosexualidad no debe explicarse ya que se la considera “normal” o “natural”.